



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

2777

Juicio de Faltas 0000839/2012

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a G.L.V. y a P.C.C. la sentencia condenatoria nº 334 dictada en este Juzgado en fecha 3 de octubre de 2012.

Y para que sirva de notificación a G.L.V. y P.C.C. expido el presente en Palma de Mallorca a 8 de febrero de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

